



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

26

Ref.:Expte. N° 388-HCD-2018.-

Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia, en el cual se manifiesta la dificultad que atraviesan los vecinos de la localidad de Villa Adelina, para trasladarse hacia el andén provisorio perteneciente a la línea General Manuel Belgrano.

Detallando que las obras implementadas para la remodelación de las estaciones del Ferrocarril Belgrano Norte, motivaron la instalación de un andén temporal en la estación Villa Adelina, a los fines de facilitar un mejor acceso a la estación, y que muchos vecinos diariamente utilizan el colectivo 707, para combinar con el tren de dicha estación y que en la actualidad por las obras mencionadas, la plataforma de acceso al tren compartida con usuarios de Carapachay, se trasladó a cuatro cuadras, situación que se vería prolongada por un año según lo informado por los medios.

Esta línea de transporte de colectivos N° 707 es utilizada por numerosas personas, entre ellas mayores y niños, que se ven perjudicados sobre todo los días de lluvia, por tener que recorrer tantos metros para acceder al tren, como también al efectuar dicho recorrido en horarios que disminuye la circulación, generando temor a los transeúntes ante el peligro de actividades delictivas.

Conforme a lo expuesto, y de acuerdo a facilitar el acceso a los medios de transporte, al público de forma segura y en las mejores condiciones, se somete a la consideración del Honorable Concejo Deliberante la sanción y aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1ro: El H.C.D. vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área técnica competente, suscriba un convenio de colaboración mutua con la Municipalidad de Vicente López, a los efectos de permitir la circulación de la línea de transporte público municipal General San Martín (707) en la localidad de Villa Adelina, en el trayecto que comprende la actual situación de la estación de ferrocarril provisorio, para acceder al tren de la línea General Manuel Belgrano, a los fines de facilitar a vecinos de ambos distritos el acceso a este transporte público.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

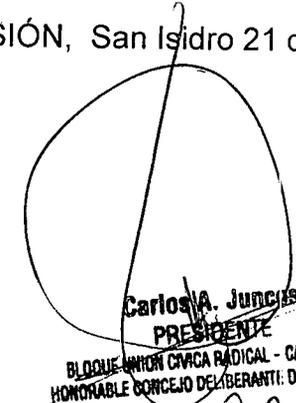
26

Artículo 2º: Así mismo se solicita al Departamento Ejecutivo, que dicha gestión se priorice con carácter de urgencia, para solucionar esta problemática que afecta a numerosos vecinos.

Artículo 3º: De forma.-

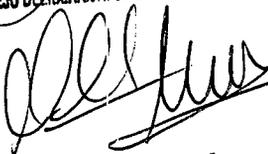
SALA DE COMISIÓN, San Isidro 21 de agosto de 2018.-

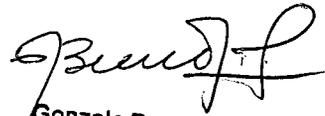

Eivira Ares
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Martin Lutunyan
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Gonzalo Beccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro


Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE ACCIÓN VERDE SAN ISIDRO DE NUESTRO CAMBIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO